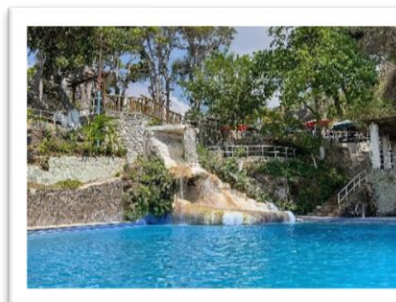


MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA

INFORME PERTENECIA SOCIOLINGÜÍSTICA



MES DE MAYO 2025
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
ADMINISTERACIÓN 2024-2028



ÍNDICE

Introducción

Objetivos

Base Legal

Localización y Características de San Pedro Pinula, Jalapa 1

Historia del municipio 4

Extensión territorial 5

Condiciones climatológicas 6

Recursos Naturales 6

División político-administrativa 8

Vías de comunicación 10

Actividades productivas del municipio 10

Feria Titular 10

Turismo 11

Presentación de datos 14

Análisis de datos 17

Referencias

INTRODUCCIÓN:

La Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa, en cumplimiento de las normativas legales de la República de Guatemala, presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística correspondiente al mes de mayo de 2025. Este documento se elabora en conformidad con lo establecido en el artículo 10, numeral 28, de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), así como con lo dispuesto en la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto 19-2006), garantizando el acceso a la información y el reconocimiento de la diversidad lingüística del municipio.

El informe proporciona un análisis detallado sobre el uso de los idiomas en el territorio municipal, en particular la coexistencia del español y el idioma Poqomam. Además, ofrece información relevante sobre el contexto geográfico, demográfico y administrativo del municipio, con el objetivo de fortalecer las políticas públicas que promuevan la inclusión y el desarrollo comunitario.

OBJETIVO:

Objetivo General:

Informar a la población sobre los datos relacionados a la pertenencia sociolingüística de los usuarios, quienes visitan las diferentes dependencias, lo que aporta en la calidad de servicio brindado.

De conformidad con lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo 10 del inciso 28: "Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener el informe actualizado sobre los datos relacionados con la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos."

Objetivos Específicos.

- ✓ Actualizar información mensualmente, sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios quienes visitan la municipalidad.
- ✓ Publicar los datos estadísticos con los contenidos acentuados de la Pertenencia sociolingüística.
- ✓ Atender las solicitudes presentadas por los usuarios para brindar un mejor servicio.



BASE LEGAL Y NORMATIVA:

- ✓ Asamblea Nacional Constituyente, (1985) Constitución Política de la Republica de Guatemala.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala, (2008) Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala, (2006) Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003.
- ✓ Congreso de la Republica de Guatemala, (2002) Código Municipal, Decreto 12-2002.

Municipalidad de San Pedro Pinula

DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA C.A.



Tú Muni con rostro humano

Localización y Características de San Pedro Pinula, Jalapa

San Pedro Pinula es un municipio ubicado en el departamento de Jalapa, en la República de Guatemala. Forma parte de la Región IV o Sur Oriente, según lo estipulado por el Decreto 86 de la Ley de Regionalización.

Coordenadas Geográficas:

- Latitud: 14°40'00" N
- Longitud: 89°51'00" O

Idioma:

- Oficial: español
- Segundo idioma: Poqomam

Superficie y Altitud:

- Superficie total: 532 km²
- Altitud media: 1,097 m.s.n.m.

Clima:

El clima en San Pedro Pinula varía, presentando un clima templado en la meseta central y un clima frío en la zona montañosa.

Municipalidad de San Pedro Pinula

DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA C.A.



Tú Muni con rostro humano

Demografía:

- ✓ Población total: 72,663 habitantes
- ✓ Densidad poblacional: 26.72 hab/km²
- ✓ Gentilicio: Pinuleco/a

Datos Adicionales:

- Código postal: 21002
- Prefijo telefónico: 502

División Política:

San Pedro Pinula se divide administrativamente en cuatro barrios:

- San Pedro
- San Pablo
- San José
- Candelaria

La división político-administrativa comprende 47 aldeas, 38 caseríos, 23 fincas y 4 parajes, de acuerdo con el Acuerdo Municipal número 09-2010, del 1 de marzo de 2010.

Geografía Física:

San Pedro Pinula tiene una extensión territorial de aproximadamente 376 kilómetros cuadrados, de los cuales la cabecera municipal ocupa 59 kilómetros cuadrados. El punto

Municipalidad de San Pedro Pinula

DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA C.A.



Tú Muni con rostro humano

geodésico se encuentra en el centro de la plaza municipal, a una altitud de 1,097.08 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas geográficas de 14°39'44" de latitud y 89°50'47" de longitud.

Orografía:

El municipio está rodeado por diversas montañas, entre ellas:

- ✓ La Montaña del Silencio
- ✓ La Montaña del Norte
- ✓ La Cumbre
- ✓ El Pinalón
- ✓ Carrizal

El cerro más alto de la zona es el Cerro Tobón, seguido por los cerros El Chucunhueso, La Botija, Las Ventanas y Picacho.

Límites:

San Pedro Pinula limita con los siguientes municipios:

- **Al norte:** El Júcaro, municipio del departamento de El Progreso, y San Diego, municipio del departamento de Zacapa.
- **Al sur:** San Manuel Chaparrón, municipio del departamento de Jalapa.
- **Al oeste:** Jalapa, municipio del departamento de Jalapa.
- **Al este:** San Luis Jilotepeque, municipio del departamento de Jalapa.

Historia del municipio

Los nombres de muchos municipios y poblados de Guatemala tienen su origen en dos partes: el nombre de un santo católico venerado el día de su fundación y una descripción de raíz náhuatl. Esto se debe a la presencia de tropas españolas, tlaxcaltecas y cholultecas durante la invasión de la región en la década de 1520, bajo el mando de Pedro de Alvarado. En el caso de *San Pedro Pinula*, el topónimo San Pedro hace referencia al apóstol Simón Pedro, mientras que Pinula tiene su origen en la lengua náhuatl. El término "Pinula" proviene de la raíz "Pinol", que se traduce al español como *harina o pinole*.

En la lengua Poq'omam, "Pinol" significa *harina o pinole* y Ha o "aj" significa *agua o tierra*. Por lo tanto, la combinación de estas raíces da el significado de "agua de pinole" o "tierra de pinole". Otra interpretación etimológica sugiere que Pinula proviene de "*Pino*", en alusión a la abundancia de árboles de esta especie en la zona.

“La conquista de estas tierras fue efectuada por el capitán de caballería Pedro Núñez de Mendoza, el teniente Alonso Larios y los capitanes Hernando de Chávez y Pedro Amalín, los referidos militares estuvieron ligados a las fuerzas localizadas en este territorio del actual San Pedro Pinula, el cual fue incluido entre los poblados de Jalapa en el período hispánico y formaban parte del corregimiento de Chiquimula de la Sierra”.¹ El primer recuento de habitantes se remonta al año de 1676, fecha en la que se llevó a cabo el censo que dio como resultado la existencia de 256 personas, quienes fueron los primeros pobladores de San Pedro Pinula. “Por decreto de la Asamblea Constituyente del 27 de agosto de 1836 para la administración de justicia por el sistema de jurados, San Pedro Pinula se adscribió al Circuito

Municipalidad de San Pedro Pinula

DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA C.A.



Tú Muni con rostro humano

de Jalapa dentro de distrito 4° de Chiquimula. Al dividirse el departamento de Mita en dos circuitos por decreto del 22 de febrero de 1848, San Pedro Pinula pasó al de Jalapa, cuando se creó este departamento por decreto 107 del 24 de noviembre de 1873 se menciona entre sus poblados”.² 1 Instituto Nacional de Bosques. Diagnóstico forestal municipal de San Pedro Pinula. 1ra. Edición. 2001. p. 3. 2 Francis Gall. Compilación crítica diccionario geográfico nacional. Tomo III Guatemala, 1980. p. 65.

Al municipio de San Pedro Pinula se le denomina así en honor al patrono San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y Pinula por ser un lugar donde abundaban los pinos, y en la demarcación política de la República de Guatemala de 1892 aparece con el nombre actual. El grupo poblacional original de este Municipio fue el Poqomám Oriental, sin embargo, se considera que se llegó a una ladinización dominante; en la actualidad quedan tan sólo vestigios de los primeros pobladores. Este problema social obedece a la discriminación recibida y a la falta de recursos económicos que los ha obligado a olvidar la propia idiosincrasia y adoptar costumbres y formas de vida de culturas foráneas.

San Pedro Pinula es uno de los siete municipios del departamento de Jalapa, está situado geográficamente entre las montañas de El Tobón y La Cumbre sobre el valle de Santo Domingo.

Coordenadas El municipio de San Pedro Pinula se sitúa en las coordenadas 14o 39’44” latitud norte y 89o 50’47” longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Extensión territorial

El Municipio consta de 376 kilómetros cuadrados, extensión que lo ubica en el segundo lugar en importancia después de la cabecera departamental.

Distancia De la ciudad capital vía Sanarate el trayecto es de 121 kilómetros y por Jutiapa, 173 kilómetros.

Altitud El BM (monumento de elevación) del Instituto Geográfico Nacional en el parque de la Cabecera Municipal está a 1,097.08 metros sobre el nivel del mar.

Condiciones climatológicas

El clima oscila entre temperaturas de 20 a 26 grados centígrados, con una precipitación pluvial de 1,000 a 1,349 milímetros cúbicos por año, la época lluviosa se presenta entre los meses de mayo a octubre; el promedio de humedad ambiente es del 72 por ciento. En la actualidad se registra un aumento en la temperatura debido al calentamiento global del planeta, de esta cuenta los períodos de lluvia han cambiado y las estaciones climáticas no están definidas como antes, esto provoca baja productividad en los sectores económicos y disminución en el caudal de los ríos.

Recursos naturales

“Son todas las sustancias, elementos, objetos o cosas que pertenecen a la naturaleza; generalmente son combinaciones diversas utilizadas por el ser humano, los animales y las plantas para su subsistencia o para modificarlas y 4 transformarlas en otras que finalmente se convierten en satisfactores de necesidades ".3 Los recursos naturales se integran con el suelo, hidrografía, bosques y toda fuerza natural susceptible de utilizarse.

Bosques

Son grandes extensiones de tierra cubierta de árboles y otros tipos de vegetación leñosa que albergan gran variedad de animales y plantas; la clasificación de estas comunidades vegetales se establece de acuerdo con el tipo de especie que se encuentra en el lugar, que debe ser del 70 por ciento para que se denomine como bosque de coníferas (pino

y ciprés) o latífoliadas (encino), mientras que la proporción de mixtos varía entre 31 por ciento de coníferas y 69 por ciento de latífoliadas o viceversa. En el Municipio existen bosques de pino, ciprés y encino que son utilizados principalmente para la extracción de leña, carbón y madera. Según el censo de 1964 existieron 271 fincas con bosques que ocupaban una superficie de 5,188 manzanas. El censo agrícola de 1979 registra 654 fincas con una extensión de 4,730.65 manzanas de área de bosques y montes. En la actualidad se estima que existe un área de 1,181.33 manzanas que están distribuidas en 13 áreas de bosques municipales y comunales. Un aspecto a considerar es que los suelos de San Pedro Pinula son de vocación forestal, el incremento de la frontera agrícola y factores como las rozas, los incendios forestales intencionales, la extracción de madera y leña han determinado la cantidad de la masa boscosa. Sin embargo, en el Municipio existen programas de reforestación por parte de la cooperativa El Recuerdo, con 3 Gabriel Alfredo Piloña Ortiz. Recursos económicos de Guatemala y Centroamérica. 3ª. Edición, Impresiones Gráficas Cimgra, 2000/01. p. 32. 5 el apoyo del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, quienes buscan educar a los habitantes respecto del aprovechamiento de los bosques a través de proyectos que enseñen a las personas a ver en los árboles otras actividades que generen beneficios económicos a corto y largo plazo.

Ríos

“San Pedro Pinula forma parte de la vertiente del mar Caribe y de la cuenca del río Motagua. Es hacia el río Jalapa que desembocan todos los ríos, riachuelos y quebradas que en el Municipio se forman a partir de las cuatro formaciones montañosas que existen, río Grande, río Blanco y San Pedro los cuales aportan un mayor caudal. Entre algunas quebradas de importancia está la del Chucte o bien conocida como el Balneario Los Chorros”.

En época lluviosa existen los siguientes afluentes: riachuelo Santo Domingo, zanjones Las Piedritas y Los Aguirre, quebradas El Bejucal, Guachipilín, El Turno, El Jocote, La Cruz y Los Pérez. Además, existen dos nacimientos de agua de gran importancia por el caudal que aportan. Las fuentes de agua en el Municipio han sufrido deterioro en el caudal, debido a la deforestación y contaminación de que son objeto, esto ha provocado la extinción de la vida silvestre y la reducción paulatina de las corrientes de agua que recorren el Municipio. Entre los factores que influyen a contaminar el vital líquido se encuentran los detergentes utilizados en forma directa en las riveras de los ríos para el lavado de ropa y los agroquímicos aplicados a las plantaciones que la lluvia arrastra hacia las cuencas.

División político-administrativa

Este concepto engloba la forma en que se encuentra distribuido y ubicado el Municipio, en cuanto a los centros poblados y la forma de gobierno. San Pedro Pinula pertenece a la región IV o región sur-oriental, de acuerdo a la división política de la República de Guatemala. 1.6.1 División política Consiste en la división del Municipio en distintas formas de ordenamiento territorial, se sustenta legalmente en el artículo 4 inciso “B” del Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002 que literalmente dice: Las entidades locales de ámbito territorial en que el Municipio se divide son: aldeas, caseríos, parajes, cantones, barrios, zonas, colonias, lotificaciones, parcelamiento urbano o agrario, micro regiones, fincas y otras definidas localmente. 5 Ibid. P. 33. 7 según datos del último censo efectuado por el -INE- en el año de 1994, San Pedro Pinula se dividió en un pueblo o cabecera municipal, 26 aldeas, 45 caseríos, seis parajes y 22 fincas. Para el año 2002 y derivado de la investigación realizada, se constató que el Municipio se encuentra dividido territorialmente en una cabecera municipal, 33 aldeas, 46 caseríos, 20 fincas y cinco parajes. Durante el

proceso de investigación se estableció la existencia de cambios en la cartografía del lugar; los cuales se han suscitado principalmente por el crecimiento demográfico y la ampliación de la frontera agrícola. Los centros poblados que de caseríos han pasado a la categoría de aldea son Aldea Nueva, Buena Vista, El Maestrillo, El Morrito, La Candelaria, La Pastoría y Yerbabuena; así también el cambio de los parajes La Campana, El Limarcito, Las Cruces, Las Flores, San Miguel, San Miguelito, San Nicolás y Santa Inés a la condición de caseríos incrementó la cantidad de los mismos. Los cambios mencionados no se encuentran legalmente registrados ante las autoridades correspondientes, por falta de conocimientos de los requisitos legales que deben cumplirse, pero principalmente porque son los mismos pobladores quienes deciden el nombre y categoría del centro poblado. Se prevé que el establecimiento de nuevos asentamientos poblacionales conllevará problemas sociales relacionados con la carencia de servicios básicos debido a la falta de atención por parte de las autoridades correspondientes; esto no permitirá que los pobladores alcancen el bienestar integral. De la misma forma el incremento en centros poblados hará que los refugios naturales de vida silvestre se deterioren.

Consiste en la forma de llevar a cabo el gobierno del área, ya sea a través de alcaldías o bien en alcaldías auxiliares. La autoridad máxima es la corporación municipal, integrada por el alcalde municipal, dos síndicos y cinco concejales titulares, un síndico y dos concejales suplentes, personas electas por voto popular para ejercer la administración del Municipio por un período de cuatro años; se complementa con los alcaldes auxiliares, uno por centro poblado de importancia, personas nombradas por la máxima autoridad y de acuerdo con lo que establece el Código Municipal y los Acuerdos de Paz, la designación deberá hacerse “Tomando en cuenta las propuestas de los vecinos en cabildo abierto”.

Vías de comunicación

De la ciudad capital al municipio existen dos vías de acceso principales, una por la carretera centroamericana ruta al atlántico (ca-9), que se desvía por el municipio de sanarate, se interna por sansare y se une con el departamento de jalapa, a través de la ruta nacional 19 y ésta se comunica con san pedro pinula por la ruta nacional 18 para completar el trayecto de 121 kilómetros. El otro acceso es por jutiapa y monjas (ca-1), que conduce a la cabecera departamental por la ruta nacional 19 con un recorrido de 173 kilómetros. Además, existen otras vías de acceso que comunican aldeas y caseríos de otros departamentos de la región. 6 gobierno de la república de Guatemala. Acuerdos de paz, acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. México 1996. P. 61.

Actividades productivas del municipio

son aquellas actividades que se realizan para producir, explotar y transformar recursos naturales, que inciden en el desarrollo de una población. Se incluye la actividad agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial e industrial, por ser las más significativas del lugar.

Feria titular

Por acuerdo gubernativo del 20 de julio de 1881, se celebra La feria titular el 2 de febrero en honor a la Virgen de Candelaria, realizándose actividades religiosas, culturales, recreativas y deportivas durante los días del 31 de enero al 5 de febrero, dependiendo los días de la semana. Cuenta la tradición que esta feria se implementó en temporada seca para no tener efectos de las lluvias. Sin embargo, la fiesta patronal se celebra el 29 de junio, festividad de San Pedro y San Pablo apóstoles, siendo netamente religiosa. Antiguamente, para esta celebración se colgaban gallos a lo largo de una cuerda y jinetes a caballo corrían para arrancarles la cabeza, pero a mediados del siglo XX se eliminó esta tradición, ya que la iglesia

la consideró muy sangrienta y no acorde al espíritu de la festividad. A partir de finales de los años 1960, el día 18 de octubre, se celebra la Fiesta del Ganadero, en honor al evangelista San Lucas. Se debió a una iniciativa del sacerdote salvadoreño Padre Solózano, cura párroco de ese entonces. Se realizan exposiciones de ganado, jaripeo, desfile hípico, presentaciones artísticas, fiestas y elección de la Reina del Ganadero.

Turismo

Balneario Los Chorros

A una distancia aproximada de 5 kilómetros del municipio se encuentra este balneario orgullo del departamento, que aprovecha el cauce del río Jalapa para alimentar un complejo de riachuelos artificiales, cuyas frescas y susurrantes aguas van a caer a una piscina por medio de cascadas que le cede su nombre. El 7 de mayo de 1937 Don Manuel Vicente Lemus, donó al intendente Municipal, siendo Jefe Político Don Fidel Torres, el terreno llamado "Paseo de Los Chorros". La fracción de terreno donada fue de 1,355 metros cuadrados. En ese mismo año se formó el comité para la construcción del puente frente al balneario, que, en su primera etapa fue de madera; este fue inaugurado el 10 de noviembre de 1940 (fecha en que celebraba su cumpleaños el presidente Jorge Ubico Castañeda) y su costo fue de Q 433.95. Luego, en 1941 se inició la construcción de columnas tipo diamante para construirlo de concreto. El ingeniero Gerardin Mazariegos construyó el nuevo puente cuyas dimensiones son de 28 metros de largo y 6 metros de ancho. Fue inaugurado el 9 de agosto de 1941. Asimismo, el 12 de noviembre de 1942 se inauguró un salón municipal y un parque infantil en el balneario Los Chorros. Estos datos se encuentran en los folios 258, 270 y 378 de los libros de actas de los años 1939 a 1942 de la municipalidad. El complejo se destaca por su arquitectura, donde

se aprecia el color rojizo de las piedras utilizadas en su decoración, que provienen de los peñones a la ribera del río.

Balneario Agua Tibia

En las afueras de la población, se encuentra este balneario denominado Agua Tibia, pues el embalse de sus piscinas son de agua caliente que baja de la montaña. Cuenta con tres piscinas y un tobogán. En diferentes administraciones municipales se han remodelado las piscinas, jardineras y servicios de este bello lugar recreativo. Se localiza al oriente de la población sobre el kilómetro 123 de la carretera que conduce a San Luis Jilotepeque.

Volcán o cerro Tobón

Se encuentra al norte del municipio (14° 47' 39" latitud norte y 89° 54' 32" longitud oeste) en la parte más alta de la montaña llamada El Silencio. Tiene una altura de 2,087 metros SNM y cuenta con una cueva llamada "La cueva del Diablo". El bioma predominante es selva subtropical húmeda y es una zona de veda definitiva de 1,116 hectáreas. Está retirado de zonas urbanas y puntos de interés turístico, los caminos de accesos están en mal estado y por consecuencia el volcán es muy poco visitado en comparación con otros volcanes de la región, a excepción de los grupos de andinistas.

Bosque El Pinalón

El bosque municipal, en la aldea del mismo nombre, se localiza a una distancia de 14 kilómetros aproximadamente del área urbana de San Pedro Pinula. Es considerado uno de los más importantes del suroriente del país. Destaca por la especie forestal de Pinus oocarpa (pino de ocote), terreno montañoso y bellos paisajes. El esfuerzo comunitario intenta ponerlo a salvo de la tala inmoderada, los incendios forestales y la plaga del gorgojo del pino, factores que han provocado el deterioro acelerado del bosque. Durante las décadas de 1960 y 1970,

Municipalidad de San Pedro Pinula

DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA C.A.



Tú Muni con rostro humano

las administraciones municipales autorizaron la explotación de la madera a un aserradero privado de la cabecera departamental, esto aunado a la explotación ilegal ocasionaron un gran impacto ambiental negativo al ecosistema. Según la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) entre los años 1977 y 1992 las áreas boscosas del oriente del país fueron las más devastadas, y llegaron a perder hasta el 75 por ciento de sus bosques. Muchas instituciones gubernamentales y no gubernamentales intentaron sin éxito impedir la sobreexplotación de la madera. Sin embargo, debido al régimen de la tenencia de la tierra (privada) y la escasa participación comunitaria todos los esfuerzos han sido en vano. Ante la necesidad de estar organizados y manejar adecuadamente el recurso forestal, los vecinos de once comunidades del municipio, han conformado la Cooperativa El Bosque impulsado por el Instituto Nacional de Bosques INAB. Las comunidades que se unieron para dar inicio a la reforestación son: La Montañita, El Durazno, La Campana, Límite las Flores, Los Uriles, El Carrizalito, La Ceibita, Buena Vista, Aldea Nueva, El Guayabito y Santa Inés. Pese a que El Pinalón es considerado un área protegida, otra amenaza es que se ha permitido que grupos familiares se instalen en el lugar y utilicen los recursos sin moderación y sin conocimiento de las leyes de protección el entorno ecológico. Vale la pena tomar un paseo por este bosque y disfrutar de un momento de tranquilidad y armonía con la naturaleza.



Presentación de datos

Los datos identificados, son el resultado de la información proporcionada por las diferentes dependencias de la municipalidad, quienes recaudan la información a través de formatos proporcionados por la Unidad de Información Pública. De conformidad con lo que establece Ley de Acceso a la Información Pública, en el Artículo 10, Numeral 28:

"Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos."

De acuerdo con el enfoque institucional para la recopilación de datos de los usuarios, la información obtenida tiene únicamente fines estadísticos. A continuación, se presentan los datos recopilados durante el mes de mayo de 2025.

Municipalidad de San Pedro Pinula

DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA C.A.



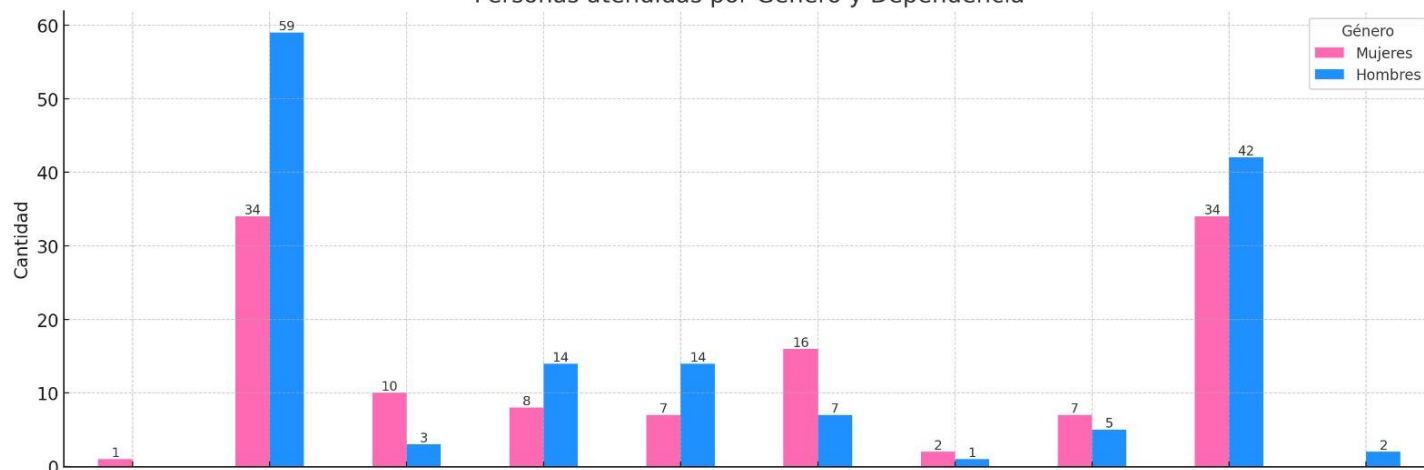
Tú Muni con rostro humano

Tabla 1

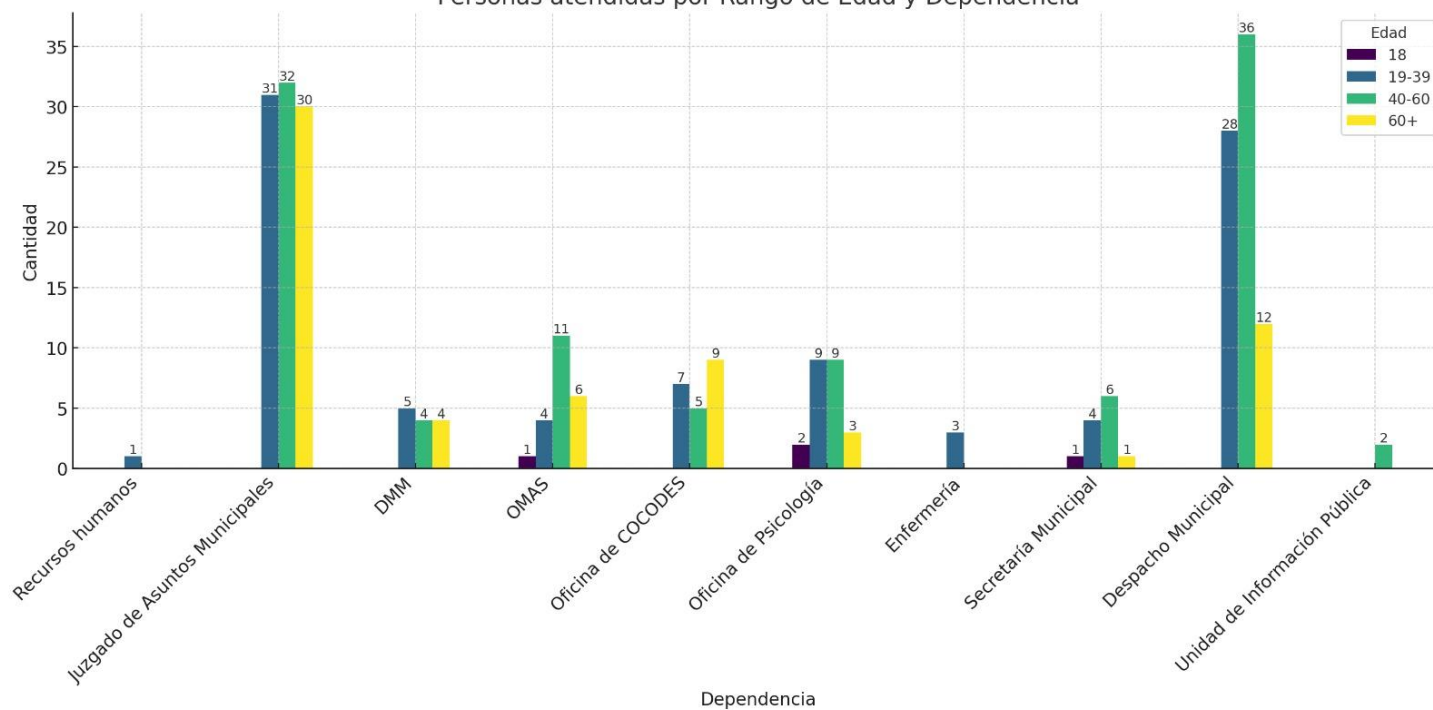
PERSONAS ATENDEDIAS EN EL MES DE MAYO POR DEPENDENCIA									
Descripción	Idioma		Género		Rango de edad				Total
	Español	Poqomam	Mujeres	Hombres	18	19-39	40-60	60+	
Recursos humanos	1	0	1	0	0	1	0	0	1
Juzgado de Asuntos Municipales	93	0	34	59	0	31	32	30	93
DMM	13	0	10	3	0	5	4	4	13
OMAS	22	0	8	14	1	4	11	6	22
Oficina de COCODES	21	0	7	14	0	7	5	9	21
Oficina de Psicología	23	0	16	7	2	9	9	3	23
Enfermería	3	0	2	1	0	3	0	0	3
Secretaría Municipal	12	0	7	5	1	4	6	1	12
Despacho Municipal	76	0	34	42	0	28	36	12	76
Unidad de Información Pública	2	0	0	2	0	0	2	0	2
TOTALES	266	0	119	147	2	92	105	65	266

Gráficas

Personas atendidas por Género y Dependencia



Personas atendidas por Rango de Edad y Dependencia



Análisis de datos

Durante el mes de mayo, se atendió a un total de 266 personas en las distintas dependencias municipales, de las cuales el 55.3 % fueron hombres (147) y el 44.7 % mujeres (119). La mayor concentración de atenciones se dio en el Juzgado de Asuntos Municipales (34.9 %) y el Despacho Municipal (28.6 %), lo que refleja su papel protagónico en la atención ciudadana. Dependencias como la Oficina de Psicología y la DMM muestran una tendencia inversa, con 82.6 % y 66.7 % de usuarias mujeres, respectivamente, lo cual evidencia la orientación de estos servicios hacia problemáticas que afectan principalmente al género femenino.

En cuanto a la edad, el grupo de 40 a 60 años representa el 39.5 % del total de personas atendidas, seguido por el grupo de 19 a 39 años con 34.6 %. El 24.4 % corresponde a adultos mayores (60 años o más), mientras que los menores de 18 años apenas alcanzan el 0.8 %.

Los datos analizados reflejan un funcionamiento activo y bien distribuido de las dependencias municipales, con una atención significativa a la población adulta y adulta mayor, así como un equilibrio razonable entre hombres y mujeres. Este panorama demuestra que los servicios municipales están cumpliendo con su labor de manera efectiva, respondiendo a las necesidades reales de la ciudadanía. La información estadística recolectada representa una base sólida para continuar fortaleciendo la gestión institucional, promoviendo una atención más inclusiva, estratégica y orientada al bienestar de toda la comunidad.

REFERENCIAS

San Pedro Pinula, Jalapa. Lugares Cómo Llegar. Guatevalley. Recuperado el 8 de febrero de 2023, de <http://bit.ly/3RLC5ni>

San Pedro Pinula. WikiGuate. Recuperado el 8 de febrero de 2023, de <https://bit.ly/3DQ9GXu>.

Municipio de San Pedro Pinula, Jalapa. Deguate.com. Recuperado el 8 de febrero de 2023, de <http://bit.ly/3I6zcua>.